

ACUERDO EJECUTIVO NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO (238), San Salvador, a las doce horas del día doce de marzo de dos mil diecinueve. El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. **CONSIDERANDO:** I) Que con fecha 12 de diciembre de 2018, se emitió el acuerdo ejecutivo número mil cinco bis, en el cual, en el romano I, se incluyó el siguiente cuadro:

No.	DESCRIPCIÓN	PLACA	MARCA	MODELO	VALOR RESOLUCIÓN CONTABLE	CÓDIGO	No. CHASIS	No. MOTOR
1	Computador	No tiene	Cisco/len	836F	5,290.00 USD	04-10-02-073	8AJ81001	87227907
2	Excavadora	No tiene	Caterpillar	320BL	9,241.34 USD	04-10-15-034	6CR99136	7J235057
3	Tractor de oruga	No tiene	Caterpillar	D6H	2,079.04 USD	10-10-10-037	48C81327	08241090
4	Motoniveladora	No tiene	Caterpillar	G511A.1	4,851.12 USD	04-10-13-145	G51A-1070	6095L-197243
5	Camión de volteo	N-13303	Internacional	1154	1,500.74 USD	10-08-08-073	7J4573023	08241010
6	Camión Estanco	N-12321	Maaz	302201	3,490.00 USD	04-08-14-016	V56M1188 2X8333401	8802141924

I) Que según ha advertido el suscrito, por un error se consignó en el numeral 5) del referido cuadro de forma errónea la placa del camión de volteo N-13303, siendo lo correcto N-17303; y el No. de motor 08241090 siendo el correcto el No. 468TM2U533150; asimismo, se consignó erróneamente el No. de Chasis de la Motoniveladora relacionado en el numeral 4) G51A-1070, siendo lo correcto No. G51A-10710. Por tanto, este Ministerio **ACUERDA:** Rectificar el acuerdo ejecutivo en este ramo número mil cinco bis, de fecha 12 de diciembre de 2018, en el sentido que el número correcto de placa del camión de volteo relacionado en el numeral 5) es N-17303 y el número de motor correcto es 468TM2U533150; y que el número de chasis correcto de la motoniveladora relacionado en el numeral 4) es G51A-10710. **COMUNIQUESE.**



DIOS UNIÓN LIBERTAD

MSC. EMILIO MARTÍN VENTURA DÍAZ
 ENCARGADO DE DESPACHO
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y
 DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

080663



SIGAMOS creando futuro



504.
03/05/19